

**Preguntas y respuestas sobre el pase del autobús****1. ¿QUIÉN TIENE DERECHO A VIAJAR, A EXPENSAS DEL MUNICIPIO?**

Todos los estudiantes de los grados K-6 que residen a más de dos millas de su respectiva escuela en su distrito.

**2. ¿QUIÉN NO TIENE DERECHO A VIAJAR, A EXPENSAS DE LA CIUDAD Y O ESTÁ OBLIGADO A PAGAR?**

Todos los estudiantes de los grados K-6 que residen a dos millas o menos de su respectiva escuela en su distrito.

Todos los estudiantes de los grados 7-12, **sin importar la distancia**, están obligados a pagar por el transporte.

**3. ¿CÓMO SÉ SI MI CASA ESTÁ A DOS MILLAS O MENOS DE LA ESCUELA A LA QUE ASISTE MI HIJO ASISTE?**

Hay una lista de direcciones de calles disponibles para información en la página Web de las Escuelas de Barnstable en la página de Transporte. <https://www.barnstable.k12.ma.us/>

**4. ¿CÓMO SE DETERMINA LA DISTANCIA DE DOS MILLAS?**

De acuerdo con la ley estatal, se mide usando la ruta vehicular más corta desde la acera o vía pública frente o más cercana a la casa del alumno, hasta la vía pública más cercana frente a la escuela a la que asiste el alumno.

**5. ¿QUÉ HAGO SI NO ESTOY DE ACUERDO CON EL MILLAJE DE LOS DEPARTAMENTOS ESCOLARES?**

Usted puede contactar a la Directora/o de Transporte, Sandy Gifford al 508-790-6498. Si el millaje oficial parece ser

marginal o es disputado, el método de medición de la escuela será la determinación final.

**6. ¿DÓNDE RECOGERÁN O DEJARÁN A MI HIJO?**

Los niños caminarán hasta una parada de autobús común. Haremos todo lo posible para que esa distancia no sea mayor de 1 milla. Las paradas de autobús serán establecidas, aprobadas, mantenidas y verificadas únicamente por la Directora de Transporte. Los estudiantes no tienen derecho a la recogida o entrega de calle en calle o de puerta en puerta. Todas las paradas serán en las esquinas, siempre que sea posible, para que sean justas y consistentes para todos. Las paradas de autobús se establecen de acuerdo con la política del Comité Escolar y la ley estatal. En el caso de los nuevos residentes, es posible que se encuentren en una zona que podría requerir la emisión de una nueva parada de autobús. Hasta que se revise la zona y, si es necesario, se añada una nueva parada, a los alumnos se les asignará la parada de autobús más cercana hasta que la oficina de Transporte les asigne una nueva. Los padres son responsables de asegurarse de que su hijo esté en la parada de autobús correcta. Cualquier niño parado en lugares no autorizados o paradas de autobús no asignadas por transporte, no será recogido. No asuma que las paradas de autobús están en la misma ubicación que el año anterior, ya que son propensos a cambiar debido a la ubicación de los estudiantes y la población. **Los conductores de autobuses escolares no están autorizados a realizar cambios, adiciones o supresiones de ninguna parada de autobús.** Si bien la ley exige que los departamentos escolares proporcionen transporte a los alumnos que se ajusten a las directrices del Estado, esto no exime a los padres de la responsabilidad de supervisar al niño hasta que suba al autobús por la mañana y hasta que baje del autobús al final del día. Una vez que el niño sube al autobús, y sólo en ese momento, pasa a ser responsabilidad del distrito escolar. Dicha responsabilidad finalizará cuando el niño sea entregado en la parada del autobús al cierre de la jornada escolar. Todos los alumnos de kindergarten deberán ser recogidos y bajados del autobús escolar por un adulto. Los alumnos de kindergarten serán devueltos a la escuela si no hay un adulto presente.

**7. ¿PUEDO HACER QUE RECOJAN O DEJEN A MI HIJO EN UNA PARADA DISTINTA DE LA PARADA DE AUTOBÚS DE SU DOMICILIO?**

**LOS ALUMNOS DEBEN SUBIR Y BAJAR DEL AUTOBÚS ÚNICAMENTE EN LAS PARADAS ASIGNADAS EN SU PASE DE AUTOBÚS. Si se solicita una parada alternativa, debe ser aprobada previamente, en espera de espacio en el autobús, será la parada de autobús existente más cercana y, en el caso de las escuelas primarias, debe estar ubicada en el distrito de esa escuela. Las solicitudes de paradas alternativas (si se conceden) pueden ser SOLO por las siguientes razones - NO hay excepciones:**

(A.) guardería con licencia (B.) Custodia compartida de los padres o (C.) lugar de trabajo del estudiante... los criterios adjuntos y las tarifas como se indica en la Sección # 9, pueden aplicarse a la parada alternativa, basada en el grado y la distancia. Una solicitud de parada alternativa NO es un requisito y es posible que no se puedan conceder las solicitudes. **No se permiten visitas a casas de amigos, direcciones temporales para uso mientras los padres están de vacaciones, en viajes de negocios, etc., usted debe organizar su propio transporte.**

#7B) El alumno no se convierte en un problema de disciplina.

#7C) Sólo se permite una parada alternativa por niño. La parada alternativa, **si se aprueba**, debe ser consistente.

8. **¿Y SI SÓLO NECESITO EL AUTOBÚS PARA UN TRAYECTO O SÓLO 2 Ó 3 DÍAS A LA SEMANA?**

El coste para todos los estudiantes es el mismo. La cantidad de tiempo que utilice el autobús no importa, los costes del autobús no pueden prorratearse según el uso diario variado. No hay pases "pay as you ride". **LAS TARIFAS NO SE PRORRATEAN.**

9. **¿CUÁNTO COSTARÁ EL AUTOBÚS, CUÁNDO HAY QUE PAGARLO Y SE REEMBOLSAN LAS TARIFAS? **\*\*NOTA: las tarifas han AUMENTADO, véase más abajo\*\*.****

La cantidad de la tarifa se determinará anualmente. La tarifa para el curso escolar 2024/2025 es la siguiente:

► La tarifa es de **\$225.00** por el primer menor, **\$225.00** por el segundo menor de la misma familia y el máximo para una familia es de **\$450,00** por año, independientemente de la fecha de ingreso al sistema escolar.

La pérdida del pase de autobús resultará en una cuota de \$10.00 para emitir un nuevo pase.

**Por favor, consulte la solicitud de tarifas para la tasa de descuento, si está disponible.** Las Rutas de Autobús se completan tan pronto como sea posible, con el fin de cumplir con los plazos y proporcionar la información al público. Los estudiantes DEBEN tener un pase de autobús para viajar.

► Puede realizar pagos en cualquier momento - **SIN EMBARGO Todas las cuotas deben ser pagadas en su totalidad antes de obtener un pase de autobús.** No podemos emitir un pase sin el pago COMPLETO. Las solicitudes, pagos y cualquier papeleo de calificación deben ser completados y traídos o enviados por correo a la oficina de Transporte. \*Vea la solicitud de pase de autobús para los métodos de pago. \*Los estudiantes que entran al sistema escolar después del comienzo de clases serán aceptados basado en el espacio en un autobús y si hay una parada existente ya en la ruta.

► Si se solicita un reembolso usted está devolviendo el pase de autobús y NO necesitará el autobús; cualquier reembolso completo sólo se concede antes del comienzo de la escuela y el pase no fue utilizado. Reembolsos parciales se emiten entre el inicio de clases y el 31 de enero será igual al 50% utilizado y TODA solicitud de reembolso debe ser por escrito a la Oficina de Transporte, antes del 31 de enero. **NO HAY DEVOLUCIONES DESPUÉS DEL 31 DE ENERO.**

10. **¿ESTÁ PREVISTA LA EXENCIÓN DE PAGO DE LOS COSTES?**

Consulte el formulario "Compartir información". Nosotros no determinamos la elegibilidad financiera. Es su responsabilidad solicitar y verificar su estatus con el Programa de Servicios Alimenticios. Seguimos la determinación que es hecha por Servicios de Comida y no podemos cambiar ninguna determinación hecha por ellos. Hasta que una determinación sea hecha usted es responsable de transportar a su niño a y de la escuela. Calificar para el Programa Federal de Comidas NO lo califica automáticamente para un pase de autobús. Si usted califica para reducido, usted debe pagar la cuota antes de que un pase de autobús sea emitido y si califica para gratis, significa que no podemos cobrarle la cuota. Todos los asientos de autobús para los estudiantes no obligatorios (de pago) se basan en el espacio en el autobús por orden de llegada. Tenga en cuenta que en caso de que resida en la zona de paseo existente de 1 milla, dentro del distrito de su escuela, no se tendrán en cuenta las exenciones de pago de la cuota. Se deberá tramitar el importe íntegro de la cuota. Si usted no puede proporcionar esta cuota, residiendo dentro de la zona de caminar, su hijo seguirá siendo un caminante.

11. **¿DÓNDE ENVÍO EL PAGO Y LOS FORMULARIOS/QUÉ HAGO CON EL PASE DE AUTOBÚS 23/24?**

Todos los formularios, ya sean de "CUOTA" o "GRATUITOS", **deben** devolverse a la Oficina de Transporte de las Escuelas Públicas de Barnstable, 835 Falmouth Road, Hyannis, MA. 02601. **Los cheques deben ser pagaderos a Barnstable Public Schools - También aceptamos Mastercard o Visa para el pago, por favor refiérase a la aplicación sobre cómo utilizar este método. También puede pagar a través de su cuenta School Bucks para estudiantes de BPS. Todos los Pases de Autobús 23/24 son nulos al final del año escolar 23/24. Puede traerlos a la Oficina de Transporte o entregarlos en los Días de Recogida de Pases de Autobús.**

*Por favor tenga en cuenta que Barnstable Public Schools, Student Bus Policy, está siempre en efecto ya que viajar en el autobús escolar es un privilegio y debe permanecer seguro para todos los pasajeros. Los problemas de comportamiento serán tratados de acuerdo con la Política de la Escuela. La suspensión o revocación de los privilegios de viajar en el autobús, por cualquier estudiante, no dará lugar a un reembolso de las tarifas de autobús por cualquier razón.*